



JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ.
LPLCC 27/2023 "ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y
RESPALDO ELECTRONICO"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:20 horas del día 30 de octubre del 2023 dos mil veintitrés, en la sala de juntas de Subdirección General Administrativa, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC 27/2023 "ADQUISICIONES DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y RESPALDO ELECTRONICO", ante la presencia del Lic. Roberto Alejandro Valladares.- Director de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras, M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz.- Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos, Ing. Miguel Ángel Juárez Tello.- Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, contando con la presencia de los licitantes:

EMPRESA:		REPRESENTANTE LEGAL
VIUK SA DE CV		RAMON FRANGIE MALACON
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV		PATRICIA ROMERO ALVAREZ
LIBRA SISTEMAS SA DE CV		VICTOR MANUEL MONRAZ GONZALEZ
ISD SOLUCIONES SA DE CV		PEDRO NUÑO CUARENTA

VIUK, SA DE CV:

1.- PÁGINAS 29, INCISO aa, CERTIFICACIÓN ITIL V4:
CERTIFICADO ITIL EDICIÓN 4: Entendemos que el certificado ITIL Edición 4 en el caso de persona moral deberá estar a nombre de algún socio o accionista o representante legal actual de la empresa participante, y si el licitante es persona física deberá estar a nombre de la persona física. ¿Es correcto?

R. El certificado ITIL V4 deberá presentarse a nombre de un integrante de la empresa participante, mediante documento que acredite la relación laboral.

SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES, SA DE CV:

1.- Referente al numeral 9.2 "Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación" Entendemos que en la presente Licitación Pública Local se podrá cotizar por partida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación

2.- Referente al Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" en el documento de la validación 1509

¿Podría la convocante proporcionar el texto un poco más legible para realizar una validación y así, evitar algún error?

R. Si puede otorgar.

JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ.
LPLCC 27/2023 "ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y
RESPALDO ELECTRONICO"

3.- Página 13, inciso n. "Carta por escrito" ¿Podría la convocante aclarar si este punto es adicional a lo presentado en el inciso a. Anexo 2 (Propuesta Técnica)?

R. No es adicional, las cartas solicitadas son las mismas especificadas en el Anexo Técnico Validado No. 1509.

4.- Pagina 13, inciso p. Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, respecto a las partidas 2,3, y 6 del Anexo 1 "CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS", solicitamos a la convocante nos permita entregar Carta de Distribuidor Autorizado expedida por un Distribuidor Mayorista.

¿Se acepta nuestra solicitud?

R. No se acepta, deberá apegarse a lo especificado en el Anexo Técnico validado No. 1509.

5.- Para los puntos en los que la Convocante solicita Carta de Fabricante y/o Distribuidor Mayorista, solicitamos a la convocante nos permita entregar impresión de la versión original de las Cartas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R. Se acepta.

6.- Anexo Técnico pagina 34 Partida 2 switch 24 puertos Entendemos que el termino switch fabric se refiere al rendimiento total sin bloqueo de 44 Gbps, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación.

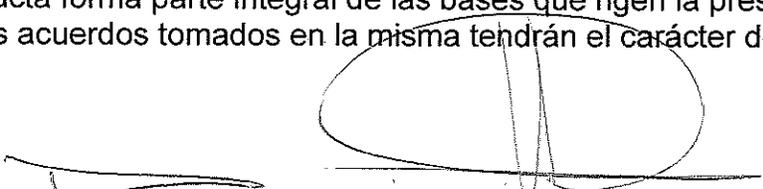
7.- Anexo Técnico pagina 35 Partida 4 switch Core para telecomunicaciones Entendemos que la velocidad de los transceivers requeridos para los 24 puertos SFP+ son de 1 Gbps ¿Es correcta nuestra apreciación?

R. Es correcta su apreciación.

8. Página 39, apartado 7 de Obligaciones de los participantes punto 14. La convocante solicita ingeniero experto en seguridad de la marca ofertada. Solicitamos a la convocante nos permita presentar un ingeniero del máximo nivel en seguridad de la marca ofertada para cubrir este punto.

R. Se acepta.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ.
LPLCC 27/2023 "ADQUISICIÓN DE SWITCHES, VIDEOCONFERENCIA Y
RESPALDO ELECTRONICO"**

M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.

ING. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ TELLO.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.